

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
ACTA No. 117
SESION ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Martes 29 de agosto del 2000

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, el día martes, veintinueve de agosto del dosmil, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Licenciado y Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP, como Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Lic. Onelia Zamora de Mejía, Rectora de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; Rev. Hermes Amaya Estevez, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS; Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Dra. Nila María Medina de Wiese, Vice-Rectora de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; Msc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”; Ing. Guadalupe de Mazariegos, Vice-Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; Lic. María Eugenia G. de Córdoba, Secretaria de la Universidad de San Pedro Sula, USPS; Ing. Marco Antonio Nuñez, Sub-Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; Ing. Rosalío Rosales, Sub-Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; Lic. Francisco Cadavid, Jefe del Departamento de Docencia de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Lic. Celestino Padilla R., de la Universidad Tecnológica de Honduras, y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Como invitados especiales asistieron la Lics. Daysi Coello de Morales y Reydilio Reyez Sorto, ****Asesor Legal, respectivamente del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Dra. Ruth Vargas Leyva, Mexicana; Lic. Alvaro Juárez Carrillo, Asesor Legal de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH y.; Lic. Gerardo S. Tomé R., de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; De la Dirección de Educación Superior la Abog. Lily Pinel de Espinal, Consultora Legal y la Lic. Lila Suyapa Izaguirre, Coordinadora de la División de Tecnología Educativa. Con excusa el Ing. Omar Oyuela Olivera, Jefe de la División Académica de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Licenciado y Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, certificó que estaban presente doce de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, el Señor Presidente abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las nueve con cuarenta minutos de la mañana, iniciando así el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS, POR EL ARQUITECTO MARIO MARTIN, RECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, CEDAC.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente sometió a discusión la Agenda, la que fue aprobada en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios, por el Arquitecto Mario Martin, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 116).
5. Charla de la Dra. Ruth Vargas Leyva, sobre “la Educación Superior y los Desafíos Curriculares para el Nuevo Milenio”.
6. Lectura de Correspondencia e Informes.
7. Dictamen del Consejo Técnico Consultivo sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería en el grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

8. Solicitud de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA, sobre la ampliación del Período para el Plan de Profesionalización de sus egresados.
9. Varios.
10. Cierre de la Sesión.

CUARTO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 116).

El Acta fue aprobada sin enmiendas, ni reconsideraciones.

QUINTO: CHARLA IMPARTIDA POR LA DRA. RUTH VARGAS LEYVA, SOBRE “LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS DESAFIOS CURRICULARES PARA EL NUEVO MILENIO”.

SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez Secretaria del Consejo procedió a dar lectura a la correspondencia siguiente:

- a. Nota de fecha 28 de agosto del corriente año, del Ingeniero Omar Oyuela Olivera, Jefe de la División Académica de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, en la que solicitó se le excusara por no poder asistir a la Sesión y a la vez acreditó como designado suplente al Lic. Francisco Cadavid, Jefe del Departamento de Docencia, de dicho centro

*******INFORME**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, informó que con fecha doce de julio del dosmil la Dirección de Educación Superior recibió del Centro de Diseño de Arquitectura y Construcción la certificación del nombramiento de la Dra. Gloria Annarella Velez Osejo de Paredes en el cargo de Coordinadora Académica y Sustituta Legal del Rector ante el Consejo Tecnico Consultivo, la que será juramentada en una próxima sesión, cuyo documento literalmente dice: “ **CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION. CERTIFICACION.** El Suscrito, Secretario General del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC),

CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: “Acuerdo No.1 del 11/05/2000.- El Honorable Consejo Académico del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC), en Pleno, a los once días del mes de mayo de dosmil.- **CONSIDERANDO:** Que el estatuto que rige al Centro establece que la representación legal de la institución, la ejerce el Rector, quién a su vez preside las sesiones del Consejo Académico. **CONSIDERANDO:** Que en los casos de ausencia del Rector, es necesario la presencia de un sustituto temporal para que represente legalmente al Centro ante otras instituciones académicas y ante las autoridades del Nivel de Educación Superior.- **CONSIDERANDO:** Que a juicio de este Consejo, la persona más idónea para ejercer las funciones de tal cargo es la Doctora **GLORIA ANNARELLA VELEZ OSEJO DE PAREDES**, actual Coordinadora Académica, en virtud de su honradez, y compromiso demostrado con la Institución, así como su importante colaboración y atinado desempeño Académico del **CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION (CEDAC)**, en uso de las facultades que su Estatuto y las Normas del Nivel de Educación Superior le confieren, por unanimidad de votos, **ACUERDA:** Nombrar a la Doctora **GLORIA ANNARELLA VELEZ OSEJO DE PAREDES**, en su cargo de Coordinadora Académica como representante alterno del Rector ante el Consejo Técnico Consultivo.- **NOTIFIQUESE.**- f) **MARIO E. MARTIN.**- Rector.- f) **OTTO RAUL VASQUEZ.**- Secretario General.-“Y para los fines que al Centro convengan, extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de mayo de dos mil. f) **Lic. OTTO RAUL VASQUEZ.** Secretario General.”

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, informó e invitó a los miembros a reflexionar sobre la nota Periodística del Diario “La Prensa Gráfica” de El Salvador y que literalmente dice: “El Instituto Tecnológico Centroamericano. **ITCA FEPADE.** Presenta su Primera Promoción de Docentes graduados en: Post-Grado en Educación Superior. El cual fue impartido por expertos del Instituto Bolton del Reino Unido de Gran Bretaña y el apoyo de la Embajada Británica acreditada en el país. El Certificado obtenido es reconocido en toda la Unión Europea. De esta forma **ITCA/FEPADE**, se enorgullese de contar con un staff de profesionales altamente calificados, quienes contribuirán a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio de nuestra población estudiantil.”.

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez Secretaria del Consejo procedió a informar sobre el documento final trabajado por el personal Técnico de los Centros y la Dirección de Educación Superior el cual se denominó

Propuestas de Reformas a las Normas Académicas de la Educación Superior .

El documento antes mencionado fue objeto de una amplia discusión por los Miembros, quienes resolvieron lo siguiente

1. Que la Sesión No.117 del Consejo Técnico Consultivo de fecha 29 de agosto programada a realizarse en la Universidad Tecnológica de Honduras se celebre en la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, con el objeto de que una vez terminada la sesión se lleve a cabo un taller sobre el proyecto propuesto.
2. Que en el Taller participen:
 - a. Autoridades, Asesores Legales, y Personal Académico de los Centros.
 - b. Asesor Legal y Personal Académico de la Dirección de Educación Superior.
3. Considerar y normatizar el impacto de Educación a Distancia y la Educación Virtual e Internet como modalidades en la enseñanza de la Educación.
4. Que se analice la situación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR sobre la problemática referente al Diploma de Dasónomo en el Estadio Académico de Grado Asociado y la posibilidad de reformar los Artículos 79 y 80 de las Normas Académicas de la Educación Superior de tal manera que los egresados de la carrera de Dasonomía se les otorgue el título ya que en el exterior tienen problemas para incorporarse al servicio civil porque no se les reconoce dicho nivel académico.
5. Que al terminar el taller se nombre una comisión interdisciplinaria para que trabaje el documento final que será presentado al Consejo de Educación Superior.
6. Que el documento presentado por el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción sobre las reformas sugeridas a las Normas Académicas de Educación Superior presentado en esta fecha sea analizado como otro documento de trabajo en el taller.

Después de lo resuelto, la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo informó que tanto el documento presentado por el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción y la Subsumas trabajadas por el personal Académico de los Centros y de la Dirección de Educación Superior se anexará a la presente Acta.

SEPTIMO: DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN”.

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, solicitó a los miembros enviar lo mas pronto posible a la Dirección de Educación Superior las estadísticas de sus Centros ya que Instituciones como, el Programa de las Naciones Unidas, PNUD; Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO; Secretaria Tecnica de Cooperación SETCO, y Banco Central solicitan esta información y la Dirección tiene serias limitaciones para dar la información porque a la fecha todavia algunos centros no la han proporcionado.

Los Miembros del Consejo resolvieron investigar al interior de los Centros como estaba esta situación para tomar las medidas del caso.

OCTAVO: SOLICITUD DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA, ENA, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO PARA EL PLAN DE PROFESIONALIZACIÓN DE SUS EGRESADOS

El Presidente del Consejo expresó que trajo este punto a consideración de los miembros para generar una discusión sobre las alternativas que consoliden esta idea y así aprovechar aspectos de cómo proyectarnos con recursos nuestros en la comunidad Nacional e Internacional.

Seguidamente la Lic. Sayda Burgos de Gálvez Secretaria del Consejo también expresó que habría que ver la posibilidad de trabajar en proyectos conjuntos para modernizarnos en varios tópicos como reformar nuestros Planes de Estudios y adquirir Nuevas Tecnologías;

respecto a los Planes de Estudios comentó que los nuestros son altamente rígidos y a nivel mundial la currícula se ha vuelto bastante flexible, currículum formulados para lograr que los profesionales sean más eficientes y productivos porque toman en cuenta sus actitudes y aptitudes.

El Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Reina de la Paz”, manifestó que lo expresado por la Lic. Sayda Burgos es necesario darle mayor estudio para actualizar nuestros currículums de acuerdo a los cambios que se están dando a nivel mundial.

El Ing. Eliseo Navarro, Director de la Escuela Nacional de Agricultura, manifestó que en su centro de estudios hay mucha preocupación por los alumnos que vienen de Estados Unidos o de otros países con estudios de Agronomía, pues su centro no les puede dar equivalencia porque se trabaja con módulos y los módulos tienen créditos y los alumnos que vienen de fuera, vienen con pocos créditos pues vienen de un sistema libre y para poder completar nuestros módulos tendrían que cursar la carrera completa. En Estados Unidos no es raro encontrarse que una persona tenga una Licenciatura en Biología, una Maestría en Matemáticas y un Doctorado en Entomología por eso es conveniente siguió expresando que al momento de revisar toda esta situación se consideren bien las ramas de las ciencias que se relacionan para tener flexibilidad en la currícula, porque incluso más adelante podríamos pensar en títulos expedidos o avalados por dos Centros de Educación Superior.

Una vez expresadas todas estas consideraciones el Consejo Técnico Consultivo resolvió seguir trabajando sobre esta propuesta en una próxima sesión, por lo que consideraron conveniente actualizarse por medio de personas expertas en esta materia para ir realizando cambios en este sentido.

NOVENO: VARIOS

No se conoció de ningún punto en este apartado.

DECIMO: CIERRE DE LA SESION

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Señor Presidente, Licenciado y Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 117 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once con cuarenta y cinco minutos de la mañana, del día martes veintinueve de agosto del dos mil.

Firman esta Acta, el Licenciado y Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

LIC. SUB-COM. MARIO EDUARDO PERDOMO	MSC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ
PRESIDENTE	SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO	CONSEJO TECNICO CONSULTIVO